



MEJORADO POR <



Acerca de Prensa Rural Colombia

Altiplano Cundiboyacense  
Amazonia  
Caribe  
Gran Antioquia  
Magdalena Medio  
Orinoquia  
San Andrés Islas  
Santanderes  
Suroccidente  
Tolima Grande

Comunicación alternativa  
Cultura  
Internacional  
Paz

[Encuentro Nacional por la Paz](#)

Mapa del sitio

Suscríbete a [servicioprensarural](#)

tu correo-e



Audio



Documentos



Videos

Tras siete meses de protesta

## Trabajadores de oleoductos alcanzan acuerdo con **Ecopetrol**

La SUO-USO se oponía a un traslado de nómina de los trabajadores de los oleoductos que trabajaban directamente con **Ecopetrol** hacia la filial **Cenit**, sin tener en cuenta la convención colectiva.

Revista Hekatombe / Martes 19 de enero de 2021



El sector sindicalizado en la Subdirectiva Única del Oleoducto de la Unión Sindical Obrera (SUO-USO), que venía adelantado una protesta desde el 25 de junio de 2020, encabezada por dos dirigentes sindicales encadenados en el monumento ubicado frente a la sede principal de la empresa en Bogotá, alcanzaron un acuerdo que permite el respeto de los derechos laborales consignados en la convención colectiva "conquistada por las luchas de los obreros petroleros en la historia de la USO", como sostienen los trabajadores.

La empresa **Ecopetrol** ha venido delegando sus funciones en una serie de empresas subsidiarias entre las que se encuentra **Cenit** SAS, que posee el 82 % de la capacidad de transporte de **petróleo** y el 100 % de la capacidad de transporte de productos como la gasolina y el diésel, por medio de oleoductos y poliductos. La protesta había iniciado contra las posibilidades de privatización de **Cenit** y **Ecopetrol** por parte del Gobierno nacional, por medio del decreto 811, que fue derogado por la Corte Constitucional luego de la presión ejercida por este y otros sectores del movimiento sindical, y por diversos congresistas como Wilson Arias y Luis Fernando Velasco.

A su vez, la SUO-USO se oponía a un traslado de nómina de los trabajadores de los oleoductos que trabajaban directamente con **Ecopetrol** hacia la filial **Cenit**, sin tener en cuenta la convención colectiva. Es por este motivo que el sindicato demandaba la figura de sustitución patronal, con la que podrían sostener la convención colectiva y, a su vez, continuar con el reconocimiento sindical, siendo esta una condición indispensable para la organización de una futura oposición a nuevas iniciativas privatizadoras promovidas desde las altas directivas de la empresa, según explican los comunicados de la SUO-USO.

El comunicado emitido por la organización de trabajadores tras la consecución del acuerdo sostiene que fueron alcanzados tres objetivos: "1) La ejecución de la sustitución patronal legal y con ello el reconocimiento de nuestros actuales contratos de trabajo con **Ecopetrol** SA por la nueva empresa **Cenit** SAS. 2) El reconocimiento por **Ecopetrol** y **Cenit** de su obligación sobre la Convención Colectiva USO- **Ecopetrol** y 3) El reconocimiento y la existencia de la SUO-USO".

Sumado a lo anterior, en el comunicado manifiestan que "el acuerdo también significa un acumulado para que la USO agite en todo el país y como bandera permanente la lucha al interior del Grupo Empresarial **Ecopetrol** por la exigencia de que la Convención Colectiva USO **Ecopetrol** se aplique a todos los trabajadores de las 29 empresas filiales actuales y las nuevas que se creen. De esta forma, anticiparse a las presiones que sabemos ya se están dando a los trabajadores de las refinerías de Cartagena, campos petroleros del sur del país, refinería de Barrancabermeja y que se extenderán por todo **Ecopetrol**, para que se renuncie a ser trabajadores de **Ecopetrol** SA y con ello convertirse en trabajadores de las filiales, pero como lo intentaron en los oleoductos, sin convención USO- **Ecopetrol**".

En ese sentido, los trabajadores calificaron el acuerdo como una victoria para la SUO-USO y para el movimiento sindical, al demostrar que la organización sindical es necesaria y útil para la defensa de los derechos de los trabajadores y para la defensa del patrimonio nacional.

Revista Hekatombe

### + de Revista Hekatombe

- Los trabajadores de **Ecopetrol** no son defensores de la industria de la muerte
- Proyecto de ley de Modernización de TICS atenta contra la democracia: Medios Alternativos

### + en Colombia

- ¿Qué es el cese al fuego bilateral?
- Hora de decisiones de paz
- Negociando la derrota política, militar y moral de la insurgencia
- Entrevista a Carlos Arturo García de Marcha Patriótica
- Aterrizando
- La maquinaria neoparamilitar
- "Con la paz hay esperanzas de cambio"
- V Congreso de la UP: "Se puede gobernar diferente"

### Temas relacionados

Movimiento obrero  
**Petróleo**